



V LEGISLATURA NÚM. 36

5 de febrero de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO/COMISIONES

#### HABILITACIÓN DE DÍAS

**AGOR-5** Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía.

Comisión de Sanidad y Consumo.

**AGOC-3** Comisión para la consideración de posible reforma de la Ley del Consejo Consultivo.

Página 1

---

### ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO/COMISIONES

#### HABILITACIÓN DE DÍAS

**AGOR-5** *Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.*

*Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía.*

*Comisión de Sanidad y Consumo.*

**AGOC-3** *Comisión para la consideración de posible reforma de la Ley del Consejo Consultivo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

##### 2.2.- COMISIONES

- De Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico: habilitación de días.

- De Economía, Comercio, Industria y Energía: habilitación de días.

- De Sanidad y Consumo: habilitación de días.

- Para la consideración de posible reforma de la Ley del Consejo Consultivo: habilitación de días.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 65.4 del Reglamento de la Cámara, adoptado acuerdo por la Junta de Portavoces en reunión de fecha 23 de enero de 2002, se

acuerda habilitar los días necesarios del mes de febrero del año en curso a fin de la tramitación de los asuntos que tienen encomendados las comisiones de referencia.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

.....